



BECA PARA CORRESPONSALÍAS DEL PERIÓDICO *¡GOOYA!* EL PERIÓDICO DE LXS ESTUDIANTES DE LA UNAM

**Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad
de la Coordinación de Humanidades**

Programa 2024 (Segunda partida 2025-1)

El Periódico *¡Gooya!*, editado por el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) de la Coordinación de Humanidades en colaboración con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU) de la UNAM, emite la siguiente Convocatoria, con fundamento en los Lineamientos Generales para la Operación de Becas Presupuestales en la UNAM emitidos por la Secretaría General y la Secretaría Administrativa de la UNAM el 7 de septiembre de 2022.

CONVOCA

A alumnos/as de todos los planteles de licenciatura de la UNAM, a participar en el proceso de selección de beneficiarios/as de la Beca para Corresponsalías del Periódico *¡Gooya!* (consistente en un estímulo económico), cuyo objetivo es contribuir a la formación de jóvenes durante el segundo semestre de 2024 (2025-1) para que promuevan y divulguen las actividades del Periódico Estudiantil *¡Gooya!*, editado por el PUEDJS-UNAM y también realicen coberturas periodísticas de diversas actividades culturales, humanísticas y de impacto social de la UNAM para su publicación en el periódico

Para obtener la beca los/as postulantes se sujetarán a las siguientes:

BASES

- I. Se considerará al estudiantado de licenciatura vigente de la UNAM de cualquiera de los planteles educativos, que tenga un promedio mínimo de 8.0 o que previamente haya participado como becario en este programa durante su bachillerato. Contar con credencial vigente. Estar inscrito en el semestre 2025-1 y continuar como alumno regular en el semestre 2025-1. Para el caso de egresados con o sin registro de tesis de licenciatura (tesistas), no se considerarán aquellos con más de 2 semestres de haber concluido sus materias correspondientes.
- II. Contar con un máximo de 27 años de edad al momento del cierre de esta



convocatoria.

- III. No tener una relación laboral con la UNAM o con otras entidades o con empresas que sea mayor a una jornada de ocho (8) horas semanales.
- IV. No ser actualmente becario o prestador de servicio social o de prácticas profesionales en ninguna entidad de la UNAM.
- IV. Estar inscrito en el programa de “Goyers” del Periódico *¡Gooyya!* como promotor cultural de esta publicación.
- V. Tener disponibilidad de tiempo para dedicar 20 horas semanales a las labores de *¡Gooyya!* durante los meses de agosto-noviembre de 2024.
- VI. **Realizar su registro en la Plataforma Integra (<https://www.integra.unam.mx/>) antes de las 23:59 horas del viernes 9 de agosto de 2024**
- VII. **Enviar al correo: gooyya@puedjs.unam.mx la siguiente documentación antes de las 23:59 horas del viernes 9 de agosto de 2024:**
 - a) *Currículum vitae* con fotografía en formato PDF.
 - b) Carta de exposición de motivos por los que desea participar en la Beca Corresponsalías del Periódico *¡Gooyya!*, explicando cuál podría ser su aportación y cómo beneficiaría esta beca a su formación académica. Extensión máxima de una cuartilla.
 - c) Enviar su constancia de acreditación como “Goyer” del Periódico *¡Gooyya!*

Al enviar los documentos, queda implícita la aceptación de los términos y las condiciones de la presente convocatoria.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- I. Únicamente serán consideradas las solicitudes enviadas a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y **hasta las 23:59 horas del viernes 9 de agosto del presente año**, registradas correctamente en el formulario mencionado en el punto VI y cuyos documentos señalados en el punto VII estén completos y debidamente anexados.
- II. El Comité de Becas del PUEDJS seleccionará para ser entrevistados/as un máximo de 16 aspirantes que hayan cumplido en su totalidad con los requisitos previstos en la presente convocatoria y que, a criterio de este Comité, cumplan con el perfil para ser becarios/os del Periódico *¡Gooyya!*
- III. Las entrevistas se realizarán vía Zoom entre el 12 y el 13 de agosto de 2024. Tendrán una duración máxima de 30 minutos.



- IV. La publicación de la lista de los/as beneficiarios/as que integrarán la generación 2024 de la Beca Corresponsalías *¡Gooyaa!*, será a partir del viernes 16 de agosto de 2024 en la página web del Periódico *¡Gooyaa!*: <https://puedjs.unam.mx/gooyaa/>. Asimismo, cada aspirante podrá consultar su resultado dentro de la sesión personal del sistema INTEGRAL.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

- I. Se dará prioridad a perfiles que cuenten con las siguientes cualidades: diversidad de representación de entidades distintas de la UNAM, antigüedad como colaboradores de *¡Gooyaa!*, haber participado previamente en actividades del Periódico *¡Gooyaa!* o del PUEDJS-UNAM, contar con habilidad en elaboración de textos de divulgación de las humanidades, contenidos multimedia, ilustración y diseño gráfico, comunicación y periodismo, producción audiovisual, producción y promoción editorial y extensión cultural y educativa.

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD

- I. La beca para Corresponsalías del Periódico *¡Gooyaa!*, no es compatible con otras becas del Programa de Becas Presupuestales de la UNAM, ni con aquellas de otros programas que persigan el mismo fin.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS/AS BECARIOS

El Periódico *¡Gooyaa!* editado por el PUEDJS UNAM se compromete a:

- 1) Tratar con total confidencialidad toda la información de los/as aspirantes de acuerdo con el aviso de privacidad de la UNAM: <http://www.transparencia.unam.mx/aviso-sim.html>

Los/as becarios se comprometen a:

- 1) Mantenerse durante todo el periodo de la beca como estudiantes inscritos en activo en algún programa de estudios de la UNAM, así como cumplir con los mismos requisitos para ingresar al programa de becas.
- 2) Asistir a todas las actividades de capacitación en divulgación y corresponsalías del Periódico *¡Gooyaa!*
- 2) Participar en la organización y el desarrollo de las actividades organizadas por *¡Gooyaa!* y el PUEDJS, que incluyen, entre otras:
 - a) corresponsalía en eventos culturales, de humanidades y de impacto social
 - b) redacción de textos de divulgación del Periódico *¡Gooyaa!*
 - c) divulgación del Periódico *¡Gooyaa!*
 - d) creación de contenidos multimedia

- e) producción y promoción editorial y
 - f) organización de eventos de extensión cultural y educativa.
- 3) Destinar 20 horas a la semana a las labores que les sean asignadas por el equipo coordinador de *¡Goootya!*
 - 4) Leer y aceptar los derechos y obligaciones establecidos en el **Reglamento de Becarios**, disponible en la página web: <https://puedjs.unam.mx/goootya/>
 - 5) Estarán obligados a cargar correctamente en la Plataforma Integra (<https://www.integra.unam.mx/>) un comprobante bancario (estados de cuenta o carátula del contrato), donde se especifique nombre completo del titular (la cuenta deberá estar a nombre del estudiante), Clabe Interbancaria (con sus 18 dígitos) y nombre del banco emisor. De no cargarse este documento de manera adecuada derivará la cancelación del trámite de registro de pago. Posteriormente el comité validará la cuenta para realizar el depósito.

MONTO Y VIGENCIA

- I. Las actividades iniciarán a partir del 19 de agosto de 2024 y durarán hasta el 30 de noviembre de 2024.
- II. El total de cada beca otorgada en 1 exhibición vía transferencia bancaria corresponde al monto de \$12,500 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al semestre 2025-1.

CALENDARIO

Fecha	Procedimiento
05 de agosto de 2024	Publicación y apertura de la convocatoria
Del 05 de agosto al 09 de agosto de 2024	Registro de solicitudes a través de la plataforma Integra y el formulario disponible en https://puedjs.unam.mx/goootya/
09 de agosto de 2024	Cierre de convocatoria
Del 12 y 13 de agosto de 2024	Periodo de entrevistas a los/as candidatos
A partir del 16 de agosto de 2024	Publicación de resultados
19 de agosto de 2024	Inicio de actividades



CONSIDERACIONES GENERALES

La decisión del Comité de Becas para el Periódico ¡Gooyaa! del PUEDJS es definitiva e inapelable.

Cualquier asunto no previsto en la convocatoria, así como las situaciones que surjan después de emitido el fallo, será resuelto por el Comité de Becas para el Periódico ¡Gooyaa! del PUEDJS.

Podrán dirigir sus dudas al correo: gooyaa@puedjs.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México a 1 de agosto de 2024

Comité de Becas
(PUEDJS-UNAM)

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”